



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

FE DE ERRATAS 3

FE DE ERRATAS

En los suplementos de la edición vespertina No. 34,911 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, publicada el día 25 de octubre del año en curso, en el Decreto 563/2022 por el que se modifica el Decreto 53/2019 por el que se aprueba y ordena la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, por error involuntario se cometieron las erratas que a continuación se señalan:

En el suplemento II:

Yucatán con calidad de vida para las personas

Pág.	Indicador	Dice	Debe decir
6	NA	Para atender las demandas y anhelos de las y los yucatecos se definieron 19 objetivos, 40 estrategias y 171 líneas de acción.	Para atender las demandas y anhelos de las y los yucatecos se definieron 19 objetivos, 39 estrategias y 171 líneas de acción.
28	NA	Estrategia 1.3.2.1. Fortalecer las estrategias que contribuyan a incrementar y mantener la matrícula para la educación básica en el estado.	Estrategia 1.3.2.1. Fortalecer las estrategias que contribuyan a incrementar y mantener la matrícula para la educación básica y media superior en el estado.
38	NA	1.8.2.1.3. Impulsar mecanismos para la prevención, atención y denuncia de la violencia sexual en instituciones educativas e instancias públicas y privadas que trabajen con niñas, niños y adolescentes.	1.8.2.1.3. Impulsar mecanismos para la prevención, atención y denuncia de la violencia sexual en instituciones educativas e instancias públicas y privadas.
48	Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo	Valor en Variable B: (No tiene dato)	Valor en Variable B: 510,807
60	Porcentaje de la Población de 5 a 14 años que realiza una Ocupación Infantil no permitida	A Valor: 30 A Periodo: 2022 A Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE; Módulo de Trabajo Infantil (MTI) INEGI B Variable: Población de 5 a 14 años que realiza una ocupación infantil no permitida B Valor: 11,180 B: Periodo: 2022 B Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE; Módulo de Trabajo Infantil (MTI) C Valor: Numérico C Periodo: 372,000 C Fuente: Encuesta Nacional de	A Valor: 3.5 A Periodo: 2019 A Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), INEGI B Variable: Población en ocupación no permitida debajo de la edad mínima B Valor: 12,229 B: Periodo: 2019 B Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), INEGI C Valor: 351,304 C Periodo: 2019 C Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), INEGI

		<p>Ocupación y Empleo ENOE; Módulo de Trabajo Infantil (MTI)</p> <p>Línea Base Valor: 30 Línea Base Fecha: 2022</p> <p>Metas Escenario Optimista 2024: 25.1 Escenario Conservador 2024: 26.1 Escenario Pesimista 2024: 28.6</p> <p>Escenario Optimista 2030: 21.1 Escenario Conservador 2030: 23.4 Escenario Pesimista 2030: 25.5</p> <p>Escenario Optimista 2040: 15.5 Escenario Conservador 2040: 18.2 Escenario Pesimista 2040: 20.3</p>	<p>Línea Base Valor: 3.5 Línea Base Fecha: 2019</p> <p>Metas Escenario Optimista 2024: 3 Escenario Conservador 2024: 3.2 Escenario Pesimista 2024: 3.3</p> <p>Escenario Optimista 2030: 2.67 Escenario Conservador 2030: 2.9 Escenario Pesimista 2030: 3</p> <p>Escenario Optimista 2040: 2.3 Escenario Conservador 2040: 2.6 Escenario Pesimista 2040: 2.88</p>
	<p>Se adhiere</p> <p>Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más</p>		<p>Eje: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas</p> <p>Objetivo: Incrementar la inclusión social activa en el estado</p> <p>Nombre del Indicador: Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más</p> <p>Descripción: Mide el grado de participación de personas con discapacidad de 15 años y más ocupadas respecto al total de personas con discapacidad</p> <p>Tipo de algoritmo: Tasa</p> <p>Periodicidad de cálculo: Quinquenal</p> <p>Fórmula de cálculo: A=A</p> <p>Tendencia: Ascendente</p> <p>Variable A: Tasa de Participación Económica de personas con discapacidad de 15 años y más A. Valor: 39.2 A. Unidad de Medida: Tasa A. Periodo: 2020 A. Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. INEGI</p> <p>Línea Base (LB) - Valor: 39.2 LB. Unidad de Medida: Tasa LB. Fecha: 2018</p>

			<p>Metas</p> <p>Escenario optimista 2024: 42.12 Escenario conservador 2024: 41.55 Escenario pesimista 2024: 40.23</p> <p>Escenario optimista 2030: 44.59 Escenario conservador 2030: 43.87 Escenario pesimista 2030: 42.07</p> <p>Escenario optimista 2040: 46.79 Escenario conservador 2040: 45.55 Escenario pesimista 2040: 44.05</p>
--	--	--	---

En el suplemento III:

Yucatán próspero y competitivo

Pág.	Indicador	Dice	Debe decir
27	NA	<p>2.1.1.1.1. Fomentar la impartición de cursos, talleres y capacitaciones con base en la demanda del mercado laboral.</p> <p>2.1.1.1.2. Generar estrategias de vinculación entre el sector educativo y empresarial.</p> <p>2.1.1.1.3. Promover el incremento de la participación del sector empresarial en las estrategias de desarrollo del sector educativo.</p> <p>2.1.1.1.4. Promover el uso de una bolsa de trabajo sistematizada y actualizada que facilite la identificación de oportunidades laborales.</p> <p>2.1.1.1.5. Promover los beneficios del modelo educativo dual en las instituciones de educación superior.</p>	<p>2.1.2.1.1. Fomentar la impartición de cursos, talleres y capacitaciones con base en la demanda del mercado laboral.</p> <p>2.1.2.1.2. Generar estrategias de vinculación entre el sector educativo y empresarial.</p> <p>2.1.2.1.3. Promover el incremento de la participación del sector empresarial en las estrategias de desarrollo del sector educativo.</p> <p>2.1.2.1.4. Promover el uso de una bolsa de trabajo sistematizada y actualizada que facilite la identificación de oportunidades laborales.</p> <p>2.1.2.1.5. Promover los beneficios del modelo educativo dual en las instituciones de educación superior.</p>
36	NA	Objetivo 2.6.1. Consolidar a Yucatán como mejor destino turístico del sureste.	Objetivo 2.6.1. Consolidar a Yucatán como mejor destino turístico de México.
62	Porcentaje de viviendas que cuentan con ecotecnologías	Escenario conservador 2030: 15% 2040: 18%	Escenario conservador 2030: 15 2040: 18

En el suplemento IV:

Yucatán que cuida al planeta de manera responsable

Pág.	Indicador	Dice	Debe decir
34	NA	<p>Estrategia 3.2.3.2. Priorizar acciones que reduzcan costos por consumo de energéticos.</p> <p>3.2.3.2.1. Impulsar campañas de difusión sobre las ventajas de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>3.2.3.2.2. Impulsar el uso de dispositivos compatibles con las energías limpias a la población.</p> <p>3.2.3.2.3. Promover programas para el acceso universal a la energía mediante sistemas renovables en el estado.</p> <p>3.2.3.2.4. Colaborar con los municipios para la inclusión en los reglamentos de construcción de lineamientos de eficiencia energética y diseño bioclimático en la vivienda y edificaciones.</p> <p>3.2.3.2.5. Entregar reconocimientos a los diversos sectores que hagan proyectos y acciones de eficiencia energética, energías renovables, cuidado del medio ambiente, capacitación, concientización y buenas prácticas.</p> <p>3.2.3.2.6. Otorgar apoyos o incentivos fiscales a empresas que demuestre acciones tendientes a reducir la contaminación que generan sus procesos</p>	<p>Estrategia 3.2.1.6. Priorizar acciones que reduzcan costos por consumo de energéticos.</p> <p>3.2.1.6.1. Impulsar campañas de difusión sobre las ventajas de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>3.2.1.6.2. Impulsar el uso de dispositivos compatibles con las energías limpias a la población.</p> <p>3.2.1.6.3. Promover programas para el acceso universal a la energía mediante sistemas renovables en el estado.</p> <p>3.2.1.6.4. Colaborar con los municipios para la inclusión en los reglamentos de construcción de lineamientos de eficiencia energética y diseño bioclimático en la vivienda y edificaciones.</p> <p>3.2.1.6.5. Entregar reconocimientos a los diversos sectores que hagan proyectos y acciones de eficiencia energética, energías renovables, cuidado del medio ambiente, capacitación, concientización y buenas prácticas.</p> <p>3.2.1.6.6. Otorgar apoyos o incentivos fiscales a empresas que demuestre acciones tendientes a reducir la contaminación que generan sus procesos.</p>
36	NA	<p>3.3.2.2.1. Actualizar el atlas de riesgos estatal para determinar zonas prioritarias de prevención de inundaciones</p>	<p>3.3.2.2.1. Actualizar el atlas de riesgos estatal para determinar zonas prioritarias de prevención de inundaciones y de hundimientos.</p>

36	NA	<p>3.3.2.2.3. Comunicar a la población las rutas de salidas rápidas y refugios temporales en caso de fenómenos naturales.</p> <p>3.3.2.2.5. Comunicar a la población los refugios temporales en caso de fenómenos naturales.</p>	<p>3.2.2.3. Comunicar a la población los alertamientos, las rutas de evacuación y la ubicación de refugios temporales en caso de fenómenos naturales.</p> <p>Eliminar la 3.3.2.2.5</p>
36	NA	<p>Línea de acción</p> <p>3.3.2.1.1. Coordinar acciones para la prevención de emergencias mayores y desastres naturales.</p>	<p>Línea de acción</p> <p>3.3.2.1.1. Coordinar acciones para la prevención de emergencias mayores y desastres.</p>
36	NA	<p>Línea de acción</p> <p>3.3.2.1.3. Promover la formación de comités municipales, principalmente en zonas costeras y para la aplicación de criterios de adaptación climática</p>	<p>Línea de acción</p> <p>3.3.2.1.3. Promover la formación de comités intermunicipales, principalmente en zonas costeras y en el cono sur del Estado, para la aplicación de criterios de adaptación climática</p>
36	NA	<p>Línea de acción</p> <p>3.3.2.3.4. Incrementar las capacidades técnicas de protección civil para la prevención y combate de incendios forestales</p>	<p>Línea de acción</p> <p>3.3.2.3.4. Incrementar las capacidades técnicas y operativas de protección civil para la prevención y combate de incendios forestales</p>
37	NA	<p>Estrategia 3.4.1.2. Fomentar una cultura del adecuado manejo de residuos que disminuya los riesgos ambientales</p>	<p>Eliminarla con sus líneas de acción. Se encuentra repetida en el texto y aparece como 3.4.2.3</p>
37	NA	<p>Estrategia 3.4.1.3. Fomentar acciones que contribuyan a la reutilización de materiales de desecho</p> <p>3.4.1.3.1. Impulsar el reciclaje inclusivo en los municipios.</p> <p>3.4.1.3.2. Promover las tecnologías de aprovechamientos de residuos desarrolladas por las Instituciones de educación superior y centros públicos de investigación</p> <p>3.4.1.3.3. Promover modelos de reintegración en un ciclo productivo de los residuos generados</p> <p>3.4.1.3.4. Diseñar campañas para la separación, valorización y aprovechamiento de residuos sólidos y la reutilización de materiales de desecho.</p>	<p>Estrategia 3.4.1.2. Fomentar acciones que contribuyan a la reutilización de materiales de desecho</p> <p>3.4.1.2.1. Impulsar el reciclaje inclusivo en los municipios.</p> <p>3.4.1.2.2. Promover las tecnologías de aprovechamientos de residuos desarrolladas por las Instituciones de educación superior y centros públicos de investigación</p> <p>3.4.1.2.3. Promover modelos de reintegración en un ciclo productivo de los residuos generados</p> <p>3.4.1.2.4. Diseñar campañas para la separación, valorización y aprovechamiento de residuos sólidos y la reutilización de materiales de desecho.</p>

39	NA	Objetivo 3.5.1. Mejorar las condiciones de movilidad urbana en Yucatán	Objetivo 3.5.1. Mejorar las condiciones de movilidad sustentable en Yucatán.
42	NA	Agregar Línea de acción 3.5.4.1.8.	3.5.4.1.8. Establecer mecanismos de coordinación metropolitana para la implementación de instrumentos de gestión territorial.
	<p>Se adhiere:</p> <p>Porcentaje de viviendas que separan o reutilizan sus residuos sólidos</p>		<p>Eje: Yucatán que cuida al planeta de manera responsable</p> <p>Objetivo: Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el estado</p> <p>Nombre del Indicador: Porcentaje de viviendas que separan o reutilizan sus residuos sólidos</p> <p>Descripción: Mide la proporción de viviendas que realizan prácticas de aprovechamiento de residuos mediante la reutilización y separación de residuos valorizables como cartón, latas o plástico. Para este indicador se tomará como año base 2020.</p> <p>Tipo de algoritmo: Porcentaje</p> <p>Periodicidad de cálculo: Quinquenal</p> <p>Fórmula de cálculo: A=A</p> <p>Tendencia: Ascendente</p> <p>Variable A: Porcentaje de viviendas que separan o reutilizan sus residuos sólidos</p> <p>A. Valor: 74.1</p> <p>A. Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>A. Periodo: 2020</p> <p>A. Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI</p> <p>Línea Base (LB) Valor: 74.1</p> <p>LB. Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>LB. Fecha: 2020</p> <p>Escenario optimista 2024: 78.9</p> <p>Escenario conservador 2024: 77.3</p> <p>Escenario pesimista 2024: 76.1</p> <p>Escenario optimista 2030: 84.5</p> <p>Escenario conservador 2030: 80.9</p> <p>Escenario pesimista 2030: 78.6</p> <p>Escenario optimista 2040: 92.5</p> <p>Escenario conservador 2040: 88.4</p> <p>Escenario pesimista 2040: 82.5</p>

53	Porcentaje de viviendas que disponen adecuadamente sus residuos sólidos	Descripción: Mide la suma de la proporción la proporción de viviendas que disponen sus residuos en un vehículo recolector, un contenedor o sitio de disposición final autorizado, respecto al total de viviendas en el estado. Para este indicador se tomará como año base 2020.	Descripción: Mide la suma de la proporción de viviendas que disponen sus residuos en un vehículo recolector, un contenedor o sitio de disposición final autorizado, respecto al total de viviendas en el estado. Para este indicador se tomará como año base 2020
----	---	--	---

En el suplemento V:

Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno

Pág.	Indicador	Dice	Debe decir
32	NA	Líneas de acción 4.2.4.1.3 Implementar evaluaciones de corto, mediano y largo plazo de intervenciones públicas. 4.2.4.1.4 Establecer convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales en materia de evaluación del desempeño.	Líneas de acción 4.2.4.2.3 Implementar evaluaciones de corto, mediano y largo plazo de intervenciones públicas. 4.2.4.2.4 Establecer convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales en materia de evaluación del desempeño.
44	Porcentaje de población con confianza en jueces	Fórmula de cálculo $A = A + B$	Fórmula de cálculo $A = B + C$

Mérida, Yucatán, a 18 de noviembre de 2022.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA